

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALCAÑICES

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 92/77, por intervención del automóvil marca «Volvo», matrícula 6-M-4970, propiedad de Jorge Alberto Blanco Villegas.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Jorge Alberto Blanco Villegas a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera a su artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda a su artículo 2.º, sancionadas ambas por el artículo 17 del citado texto legal, por lo que se le concede un plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, para que interponga ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 5 de septiembre de 1978.—El Administrador.—10.262-E.

ALICANTE

Desconocido el paradero de Malcolm B. Morris, presunto inculpaado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 51/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase automóvil turismo, marca «Ford Cortina 1600 de Luxe», matrícula NRV-884-H (GB), intervenido en fecha 23 de enero de 1978, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 6 de septiembre de 1978.—El Administrador principal, P. D. (ilegible). 10.264-E.

Desconocido el paradero de Manuel Lara Madrid, presunto inculpaado en el expediente F.R., L.I.T.A. número 248/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase embarcación «Gato Negro», marca «Glaström», sin matrícula, intervenido en fecha 29 de marzo de 1978, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1) de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vis-

ta de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 6 de septiembre de 1978.—El Administrador principal, P. D. (ilegible). 10.265-E.

MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 113/78, en relación con la intervención de un automóvil «Volkswagen», matrícula 43-DE-28, por supuesta infracción de su propietario Boumhait Tsouli, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio, de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 4 de septiembre de 1978.—El Administrador.—10.243-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 114/78, en relación con la intervención de un automóvil «Datsum» 140-JC, matrícula ULH-575-M, por supuesta infracción de su propietario Minou Omar Akhlaqi, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 4 de septiembre de 1978.—El Administrador.—10.244-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 115/78, en relación con la intervención de un automóvil «Citroën» ID-19, matrícula 9813-QP-95, por supuesta infracción de su propietario Jean Sauvent, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del

siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 4 de septiembre de 1978.—El Administrador.—10.245-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 116/78, en relación con la intervención de un automóvil «Fiat 127», matrícula 6805-SN-06, por supuestas infracciones de su propietario Aziza Hazih, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar prevista en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 4 de septiembre de 1978.—El Administrador.—10.246-E.

Se tramita en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 112/78, en relación con la intervención de un automóvil «Fiat 127», matrícula de Marruecos 645-61, por supuesta infracción de su propietario Zizi-Nacer Ahmed, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, por no cumplir la obligación de reexportar señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 11 de septiembre de 1978.—El Administrador.—10.242-E.

SEO DE URGEL (LERIDA)

Se pone en conocimiento de Monarca Otello, cuyo último domicilio conocido era 11 Rue de Queuleu, Metz (Francia), propietario del vehículo «Volkswagen» 23 H, matrícula 8995 SQ 57, que habiéndose iniciado en esta Aduana el expediente por falta reglamentaria número 158/78, por presunta infracción a la L. I. T. A., se le concede un plazo de diez días, a partir de la publicación del presente aviso, para que por sí, o persona que legalmente le represente, se presente en esta oficina aportando la prueba documental que considere oportuna en defensa a su derecho al régimen temporal de automóviles.

Seo de Urgel, 4 de septiembre de 1978.
El Administrador.—10.273-E.

Delegaciones Provinciales

TOLEDO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito necesario sin interés número de entrada 1.887 y número de registro 1.512, de fecha 2 de junio de 1978 por un importe de 21.331 pesetas, para responder de multa ante el Tribunal de Contrabando y a disposición de Delegado Hacienda de Toledo se hace público por medio de este anuncio, a fin de que en el plazo de dos meses puedan formularse las reclamaciones que estimen oportunas, y, en caso de hallarse dicho resguardo en poder de alguna persona, se sirva presentarlo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, en el plazo indicado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor, procediéndose a expedir un duplicado del mismo.

Toledo, 30 de agosto de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.505-D.

Recaudaciones de Tributos del Estado

CADIZ

Zona de Cádiz (capital)

Don Ramón Galván Pro. Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Cádiz (capital).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que tramita esta Recaudación contra el deudor a la Hacienda Pública Benpino Berth, con residencia en Vicenza (Italia), por sus débitos, concepto y período que se expresan seguidamente, en el que ha sido declarado el apremio de único grado por el señor Tesorero de Hacienda, se ha dictado con fecha de hoy la siguiente

Providencia: No habiéndose podido notificar al deudor conforme dispone el artículo 99 del vigente Reglamento General de Recaudación, por el defecto de domicilio ignorado, a los fines de la continuación del procedimiento ejecutivo y conforme a lo dispuesto en el párrafo 5.º del artículo anteriormente citado, procédase a requerirlo por medio de edicto que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», con el fin de que comparezca por sí o por medio de representante en el expediente que se le sigue. Transcurridos ocho días desde la publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado», sin comparecer el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador. A partir de este momento, todas las notificaciones que hayan de hacerse al deudor, se practicarán en la propia oficina recaudatoria por lectura de la providencia o acuerdo correspondiente.

Por el presente se notifica al deudor el requerimiento de pago en forma, así

como a los presuntos herederos o personas interesadas.

Importe principal: 910.650. Año de los débitos: 1.977. Concepto: Derechos Menores, Capítulo III.

Cádiz, 1 de septiembre de 1978.—El Recaudador.—10.222-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Mercedes», modelo 200-D, color negro, sin placas de matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 818/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.309-E.

Por el presente se hace saber a quien sea propietario del vehículo marca «Honda», sin placas de matrícula, y bastidor número SJ-L8034584, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 828/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.310-E.

Por el presente se hace saber a Patrick Louis Armand y a la Empresa «Havas Auto Location», que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 33/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.311-E.

Por el presente se hace saber a Heinrich Huber, posible propietario del vehículo marca «Volkswagen», modelo Camper, P-22, matrícula holandesa CN-70-05, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expedien-

te 1.047/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.312-E.

Por el presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Renault», modelo 4-L, color gris, sin placas de matrícula, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 918/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.313-E.

Por el presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Conner» tipo furgón con motor a gasoil, marca «Perkins», matrícula NY-3-225-E, color verde, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 914/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.314-E.

Por el presente se hace saber a quien sea el propietario del vehículo marca «Mazda», matrícula 85-81-NA, color rojo, con número de bastidor SVA-28009, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 21 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 1.049/78, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.315-E.

Por el presente se hace saber a Bffi J.P.A., posible propietario del vehículo marca «Mercedes», modelo 250-SE, matrícula 81-53-AN, con número de bastidor 108014-10, de seis cilindros y de inyección, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día

21 de septiembre de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 1.051/78 y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—10.316-E.

Por medio del presente se hace saber a Cándido Díaz Leal, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 745/77, instruido por aprehensión de un radio-cassette, mercancía que ha sido valorada en 4.500 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 11 de octubre del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal Comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 8 de septiembre de 1978.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—10.348-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Feliciano Lavín Herreña, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, inculcado en el expediente número 505/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 11.900 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 4 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se de-

termina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de agosto de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.229-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rafael Delgado Alcedo y su padre, don José Delgado, cuyo último domicilio conocido era en Rota Cádiz, inculcados en el expediente número 503/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 3.210 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 4 de octubre de 1978, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de agosto de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.228-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Joaquín Rodríguez García, cuyo último domicilio conocido era en Mataró (Barcelona), inculcado en el expediente número 508/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 2.200 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 4 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de agosto de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.227-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Bou Pons, Jorge Rangil Pascual, Alejandro Lluen Serra, Alejandro Lluen (padre del anterior), Mi-

guel Santiago Díaz Caro, Juan Francisco Forcano Perez, Francisco Cuesta García, Ramón Mediavilla Cruixent y Claudio Pascual Llave, residentes en Arenys de Mar y Canet de Mar, inculcados en el expediente número 507/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercancía valorada en 11.350 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 4 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 1 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.236-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Ortega Caparrós, José María Sabatés Pérez, Primitivo Vozmediano, Carlos Pallas Alarcón, José Cortés Grabulosa, Antonio Vaquerizas Hernández, Tomás Arroyo Riofrio, Gaspar Alomar Guinar, María Luz Armida Espinosa y Hernández y Luis Puig Parera, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, inculcados en el expediente número 249/78, instruido por descubrimiento de un «Renault» 12, mercancía valorada en 25.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once horas del día 4 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 4 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.238-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Oscar Bonet Alfaro, Joaquín Roy García, Manuel Brito Gómez, Miguél Felguerras Moreira y un individuo llamado Juan, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, inculcados en el expediente 513/77, instrui-

do por aprehensión de cuatro radio-cassettes, mercancía valorada en 17.500 pesetas; que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados a que a las once horas del día 4 de octubre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 4 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—10.237-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Bassa Garrido y Antonio Iglesias Raja, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 4 de septiembre de 1978, al conocer del expediente número 260/78, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Bassa Garrido.

3.º Declara que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: No concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José Bassa Garrido, 311.489 pesetas. Equivalente al límite mínimo del grado medio, e imponerle asimismo la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso del género para su aplicación reglamentaria.

6.º Absolver a Antonio Iglesias Raja.

7.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 548 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. 10.287-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Cuadros González, Antonio Joaquín López López y Pilar Romanos Margeli, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 4 de septiembre de 1978, al conocer del expediente número 355/78 acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con aprehensión de estupefacientes.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Cuadros González.

3.º Declara que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: La agravante 8.ª del artículo 18.

4.º Imponerle la multa siguiente: A José Cuadros González, 707.513 pesetas. Equivalente al límite mínimo del grado superior, imponiéndole, asimismo, la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso del género aprehendido para su aplicación reglamentaria.

6.º Absolver a Antonio Joaquín López López y a Pilar Romanos Margeli.

7.º Premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 548 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente. 10.288-E.

Desconociéndose quiénes puedan ser los propietarios de un automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula, objeto del expediente 405/78, y el propietario de un coche «Seat», modelo 1.500, matrícula 480010, cargado de tabaco y «whisky», por el presente edicto se les hace saber que el Pleno de este Tribunal en sesión del día 4 de septiembre de 1978, al conocer sobre los expedientes 405/78 y 530/78, acordó cometidas dos infracciones de contrabando de mayor cuantía, una por cada expediente y las dos sin reo conocido. Declaró el comiso del vehículo «Volkswagen» objeto del expediente 405/78, y de la mercancía cargada en el coche «Seat», también decomisado, objeto del expediente 530/78. En ambos casos, premio a los aprehensores.

Lo que se publica para el conocimiento de los posibles interesados.

Barcelona, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—10.289-E.

Desconociéndose los propietarios o usuarios del vehículo «BMW», carente de placas de matrícula, objeto del expediente 457/78, por el presente edicto se les hace

saber que el Pleno de este Tribunal en sesión del día 4 de septiembre de 1978, en relación con el citado expediente, se acordó cometida infracción de contrabando de mayor cuantía, sin reconocido, declarando el comiso del vehículo para su aplicación reglamentaria y el premio a los aprehensores.

Lo que se publica para su conocimiento y oportunos efectos.

Barcelona, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—10.290-E.

Desconociéndose el actual paradero de la representación legal de «Automóviles Marsella»; por el presente edicto se le hace saber que el Pleno de este Tribunal, en sesión del día 4 de septiembre de 1978, al conocer sobre el expediente 119/78, acordó cometida una infracción de contrabando sin reo conocido, devolviendo a don José Caler Lozano el vehículo objeto del expediente, previo pago de los derechos y gravámenes correspondientes a su importación, otorgándole un plazo de treinta días, a contar de la fecha de firmeza del fallo, para que legalice el vehículo, transcurrido el cual, se entenderá abandonado, procediéndose a su venta en pública subasta.

Lo que se publica para el conocimiento de cualquier posible interesado, además de la representación legal de «Automóviles Marsella».

Barcelona, 7 de septiembre de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—10.291-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

FEDERACION INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL CREDITO (FITC)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las doce horas del día 8 de septiembre de 1978, han sido depositados certificados de adhesión a la «Federación Independiente de Trabajadores del Crédito» (FITC) de los Sindicatos Independientes de Trabajadores del Crédito de las provincias de Alava, Albacete, Avila, Cádiz, Murcia, Las Palmas, Soria, Tenerife y Teruel.

FEDERACION DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE ENSEÑANZA (FSIE)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 6 de septiembre de 1978, ha sido depositado certificado de adhesión a la «Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza» (FSIE) del «Sindicato Independiente de la Enseñanza de Vizcaya» (SIVE).

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EMPLEADOS DE CAJAS DE AHORROS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 11 de septiembre de 1978, han sido depositados certificados de adhesión a la «Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Empleados de Cajas de Ahorro» de las siguientes Organi-

zaciones profesionales: «Asociación Profesional de Empleados de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia» y «Asociación Profesional de Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta».

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES PROFESIONALES DE EMPLEADOS DE CAJAS DE AHORROS

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta oficina, y a las once horas del día 11 de septiembre de 1978, ha sido depositado escrito del Secretario general de la «Federación Nacional de Asociaciones Profesionales de Empleados de Cajas de Ahorros», indicando el cambio de domicilio de la citada Federación a la calle de Carranza, número 6, 2.º, izquierda, de Madrid.

FEDERACION NACIONAL DE SINDICATOS PROFESIONALES DE ARTISTAS DEL ESPECTACULO

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las once horas del día 12 del mes de septiembre de 1978, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización profesional denominada «Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Artistas del Espectáculo», y cuya modificación consiste en cambiar la antigua denominación por la de «Federación Española de Sindicatos Profesionales del Espectáculo» (FESPE), inclusión de un nuevo artículo y nueva redacción de los anteriores y traslado de su domicilio social a la calle Campomanes, número 8, cuarto, C, de Madrid, siendo los firmantes del acta don Manuel Reyes Navajas y don Francisco Boluda Fabregat.

CONFEDERACION SINDICAL DE CUADROS (CSC)

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las trece horas del día 12 del mes de septiembre de 1978, han sido depositados los Estatutos de la «Confederación Sindical de Cuadros» (CSC), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Nacional, para Asociaciones, Agrupaciones o Sindicatos cuyos asociados posean algún grado de responsabilidad de gestión o mando, siendo los firmantes del acta de constitución don Joaquín Martínez Vidal, don José Alzola Rodríguez, don Federico Pérez Soria y don Luis Eguluz Bujazón.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-18.839/78.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación al centro de transformación número 4.730, «Inmobiliaria Arenas», segunda alimentación, ubicado en la avenida José Antonio, junto a calle San Roque, cuya finalidad es una segunda alimentación, con mejoras en la red, en el término municipal

de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 48 metros de tendido subterráneo (entrada y salida).

Presupuesto: 68.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de julio de 1978.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.528-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-21.770/70.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. O. T. número 77/085, «Unión» y C. T. 6.649 con C.R. «Tampella», ubicado en Camino Real de Madrid, cuya finalidad es unión del centro de transformación y línea a 25 KV. con cierre de anillos, en el término municipal de Castellbisbal, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 31 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 38.688 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de julio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.527-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-20.396/78.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación al centro de transformación número 7.276, «Piera, S. A.», y su centro de transformación, ubicado en el paseo Manuel Girona y avenida Carlos III, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 85 metros de tendido subterráneo. El centro de transformación tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 309.180 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-

sentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de julio de 1978.—El Delegado provincial.—P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.523-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-20.397/78.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación al centro de transformación número 7.459, «Instituto Dexeus», y su centro de transformación, ubicado en la calle Bonanova, cuya finalidad es Centro de Enseñanza, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 20 metros de tendido subterráneo (entrada y salida). El centro de transformación se compone de dos transformadores, uno de 1.500 KVA., 25/11 KV., y otro de 1.000 KVA., con una relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 471.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de julio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.522-7.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª SA/ce-20.398/78.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. Derivación al centro de transformación número 7.440, «Protisa», y su centro transformación, ubicado en la calle Concilio de Trento, cuya finalidad es viviendas, en el término municipal de Barcelona, provincia de Barcelona.

Características: La longitud de la línea es de 40 metros de tendido subterráneo (entrada y salida). El centro de transformación tendrá una potencia de 250 kilovatios amperios y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 265.400 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 20 de julio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección.—5.521-7.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 861.522 acciones al portador, de 500 pesetas nominales, números 6.845.143 al 7.706.664, emitidas por «Sarrío, Compañía Papelera de Leiza, S. A.»

Barcelona, 7 de septiembre de 1978.—El Síndico-Presidente.—5.529-18.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.000.000 de obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas, al 15 por 100 de interés neto anual, números 1 al 3.000.000, serie L, emisión de 1 de marzo de 1978, de la «Sociedad General de Aguas de Barcelona».

Barcelona, 7 de septiembre de 1978.—El Síndico-Presidente.—5.530-18.

BANCO DE ESPAÑA

BURGOS

Relación de los depósitos de todas clases y de los saldos de cuentas corrientes incursos en presunción de abandono que, de no ser reclamados, se entregarán al Estado, según previene el Real Decreto de 24 de enero de 1928 y Orden ministerial de 8 de junio de 1968

Depósitos de valores: Irineo y Serafín Díez García, menor de edad, indist., interior, 4 por 100, pesetas nominales 3.000, número 41.148. Ramón López Conde y María Dolores Ruiz Fernández interior, 4 por 100, pesetas nominales 13.000, número 24.424. Federico Sáez Trespaderne, interior, 4 por 120, pesetas nominales 21.000, número 38.587. Jesusa Calvo Muñoz y Francisco López Santaolalla, amortizable, 4 por 100, pesetas nominales 5.000, número 35.531. Jenaro Obregón Martínez, amortizable, 4 por 100 pesetas nominales 10.000, número 35.991. Jenaro Obregón Martínez, amortizable, 4 por 100, pesetas nominales 5.000, número 36.019. Manuela Larrañaga de la Cuesta, obligaciones del Ayuntamiento de Burgos, 4 por 100, pesetas nominales 500, número 39.901. Jacoba Gómez Díez, bonos de Crédito Unión Minera, pesetas nominales 1.500, número 102. Casilda Vadillo Martínez, usufructuaria, y Petra García Tejada, propietaria, interior, 4 por 100, pesetas nominales 800, número 15.224. Manuela Larrañaga de la Cuesta, propietaria, y María Concepción Villegas Casado, usufructuaria, amortizable 4 por 100, pesetas nominales 500, número 2.267.

Cuentas corrientes: Barona Palacios, María, 1.817,85 pesetas. Cristina Abad García y Rufina Villalafin Losua, 1.071,36 pesetas. Díez García, Irineo, 1.738,68 pesetas. Jaquotot Uzuriaga, Mariano, pesetas 1.408,79. Jesusa Calvo Muñoz y Francisco López, 1.919,70 pesetas. Martínez Benito, Alberto, 1.714,68 pesetas. Obregón Martínez, Jenaro, 2.316,70 pesetas. Ramón López Conde y María Dolores Ruiz, 7.820,43 pesetas. Sáez Trespaderne Federico, 12.304,95 pesetas. Santamaría Guilarte, Mariana, 1.540,13 pesetas.

Burgos, 4 de septiembre de 1978.—El Secretario, Rafael Aizpuru Morales.—5.438-4.

BANCO DE FOMENTO, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de abril de 1969, artículo 5.º, se hace público que por los titulares de los certificados de depósito serie «A», números 5.861/4, expedidos por «Banco de Fomento S. A.», se ha dado aviso de que dichos resguardos han sido extra-
viados.

Se advierte que de no presentarse reclamación legítima, una vez transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio, el Banco expedirá un duplicado a favor del citado titular, a los efectos que determina el precepto indicado más arriba.

Madrid, 5 de septiembre de 1978.—El Secretario general.—5.464-12.

BANCA MARCH, S. A.

Comunica el extravío del resguardo de imposición a plazo fijo número 481, expedido el día 10 de febrero de 1977 por nuestra sucursal de Zaragoza, el cual, transcurrido un mes desde la publicación del presente anuncio sin que haya sido presentado en nuestras oficinas o formulado alguna reclamación acerca del mismo, quedará anulado, expidiendo «Banca March, S. A.», un duplicado al solo efecto de la cancelación de la imposición a su vencimiento.

Zaragoza, 17 de agosto de 1978.—10.543-C.

BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A.

(PROMOBANC)

Bonos de Caja tercera emisión (1978)

A partir del día 27 de septiembre de 1978 este Banco hará efectivo el cupón número 4 de los bonos de Caja, serie C, emitidos el 27 de septiembre de 1978, en la forma siguiente:

S. A. DE GESTION DE INVERSIONES MOBILIARIAS II «SAGEI II», NUMERO 296

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	5.236.650,87	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	165.473.526,77	Acreedores	625.926,58
Deudores	2.335.583,85	Pérdidas y ganancias	2.125.287,62
Resultados ejercicios anteriores.	27.400.806,80		
Inmovilizaciones intangibles	2.304.856,41		
Total Activo	202.751.224,20	Total Pasivo	202.751.224,20

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	1.271.967,57	Beneficio en venta de títulos	335.988,20
Pérdida en venta derechos	462.031,92	Beneficio en venta derechos	37,40
Amortización inmovilizado intangibles	373.750,10	Cupones y dividendos	5.957.978,29
Gasto de gestión	1.325.218,45	Primas asistencia a Juntas	20.998,20
Otros gastos	743.009,85	Intereses bancarios	6.283,12
Pérdidas y ganancias	2.125.287,62	Otros ingresos	5,10
Total Debe	6.321.275,31	Total Haber	6.321.275,31

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1977
Acciones cotizadas:			
Químicas	336.500	776.900,93	258.884
Material construcción	4.310.000	8.214.085,32	5.147.105
Constructoras e inmobiliarias	31.368.500	63.229.518,74	25.308.835
Agua y gas	300.000	658.137,50	207.800
Electricidad	13.272.500	12.726.621,89	9.439.613
Comercio	6.011.500	20.122.432,23	8.284.890
Bancos	9.478.400	40.177.116,49	23.408.531
Inversión mobiliaria	3.720.000	2.963.824,80	1.990.110
Varios	2.804.500	5.864.886,37	3.798.770
Obligaciones cotizadas:			
	10.540.000	10.540.000,00	9.978.000
Totales	61.050.900	165.473.526,27	87.787.938

	Pesetas
Importe íntegro	45,00
A deducir:	
Impuesto 15 por 100 según Decreto-ley de 7 de abril de 1975.	6,75
Importe líquido	38,25

El pago se hará efectivo en todas las oficinas de nuestra organización.
Valencia, 24 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración, Fidel García Guzmán.—5.321-13.

BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL

Extraviados resguardos números 7.890 y 34.988 correspondiente a las imposiciones a plazo fijo números 31.459 y 30.954, de pesetas cincuenta mil (50.000) y treinta y seis mil (36.000), a favor de don Claudio y don Ventura Alvarez Alvarez, y doña María Etelvina Bousoño López, don Carlos, doña Dolores y doña Natalia Villabrille Bousoño, respectivamente, establecidas en este «Banco Intercontinental Español, S. A.».

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para si, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de septiembre de 1978.—Luis Medina Marín.—10.876-C.

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1977
Cevasa	13.018.000	23.424.050	9.194.611
Coninsa	3.824.000	8.842.318	4.341.600
Zabálburu	5.436.000	15.031.609	4.034.273
Finanzauto y Servicios	2.904.000	10.278.335	4.356.000
Banco Español de Crédito	2.181.000	10.432.248	4.641.710

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente.—9.493-C.

PROTECTORA MUNDIAL, S. A. DE SEGUROS
BARCELONA-10

Trafalgar, 48. Teléfono 318 20 12

Balance en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	6.902.010	Capital	600.000
Valores mobiliarios	6.495.544	Reservas	12.338.661
Inmuebles	273.225	Acreedores varios	2.145.877
Agencias	912.611	Pérdidas y Ganancias	3.128.466
Primas patentes de cobro	399.228	Agencias	46.502
Mobiliario	957.151		
Depósitos varios	261.752		
Protección familia	8.140		
Reforma del local	1.833.869		
Deudores varios	212.976		
Total Activo	18.257.536	Total Pasivo	18.257.536

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y generales	74.193.694	Primas y accesorios	77.992.211
Amortizaciones	374.277	Producto de los fondos invertidos	376.687
Reservas	574.471		
Saldo acreedor	3.126.466		
Total Debe	78.268.898	Total Haber	78.268.898

Barcelona, 16 de junio de 1978.—2.977-D.

ASOCIACION MUTUA PATRONAL

Balance de situación en 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cajas y Bancos	3.801.462,52	Reservas patrimoniales	33.441.305,82
Valores mobiliarios	6.748.235,—	Reservas técnicas	837,—
Recibos de primas pendientes	22.687,—	Acreedores diversos	3.382.275,70
Deudores diversos	24.251.83,—	Amortizaciones	32.661,—
Mobiliario e instalación	32.662,—		
Total	36.857.279,52	Total	36.857.279,52

Cuenta general de liquidación del ejercicio 1977

GASTOS		INGRESOS	
	Pesetas		Pesetas
Reserva mutualista	861.703,—	Producto de los fondos invertidos	994.664,45
Pérdida por diferencia cotización de valores	1.614.958,03	Saldo acreedores de los Ramos en el ejercicio:	
		Ramo Incendios	1.244.829,58
		Ramo Enfermedad	87.229,—
		Ramo Robo	154.376,—
		Ramo Pérdidas de beneficios y gastos generales permanentes	15.562,—
Total	2.476.661,03	Total	2.476.661,03

Barcelona, 10 de julio de 1978.—3.204-D.

AMEYCOSA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anóni-

mas, se hace constar que la Junta universal extraordinaria de la Compañía «Ameycosa, S. A.», celebrada el día 8 de septiembre de 1978, acordó reducir el capital social de la misma, por reintegro a los accionistas de las cuatro quintas

partes del valor nominal de sus acciones, que pasan de 250 a 50 pesetas por acción, dejando establecido el nuevo capital en la cantidad de ochocientos mil pesetas. Madrid, 9 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.737-C. 1.º 13-9-1978

GANADERIA SELECTA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

La Junta universal de accionistas celebrada en Valladolid, el día 20 de junio de 1978, válidamente constituida y por unanimidad adoptó los siguientes acuerdos:

1. La fusión de «Alimentos Compuestos Especiales, S. A.», con «Ganadería Selecta, S. A.» por absorción de ésta por aquélla, sin liquidación de la absorbida, con traspaso en bloque a título universal de los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Ganadería Selecta, S. A.», a «Alimentos Compuestos Especiales, S. A.», tal como resulten del balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la correspondiente escritura de fusión, subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida sin excepción, conforme a lo previsto en el artículo 142 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

2. Las acciones de «Ganadería Selecta, Sociedad Anónima», que en la actualidad pertenecen en su totalidad a «Alimentos Compuestos Especiales, S. A.», quedarán automáticamente anudadas al formalizarse la fusión por confusión de derechos, siendo sustituidas en el balance de la Sociedad absorbente por el valor del patrimonio líquido de «Ganadería Selecta, Sociedad Anónima».

3. Aprobar los balances de «Ganadería Selecta, S. A.» y de «Alimentos Compuestos Especiales, S. A.», cerrados el día anterior a la Junta general extraordinaria.

4. Facultar al Consejo de Administración para que designe, sin necesidad de nueva Junta general, al Consejero o Consejeros que estime oportunos, para que puedan realizar cuantos actos y firmar cuantos documentos públicos y privados precisen para llevar a cabo el acuerdo de fusión y traspasar formalmente activo y pasivo de la Sociedad absorbida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134, 144 en relación a su vez con el 135, 145 y concordantes, todos ellos de la Ley para el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Valladolid, 28 de agosto de 1978.—3.508-D. 2.º 16-9-1978

ALIMENTOS COMPUESTOS ESPECIALES, S. A.

(ALCE)

Segundo anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas, con quórum suficiente y por unanimidad, el día 20 de junio de 1978 adoptó los siguientes acuerdos:

1. La fusión de «Alimentos Compuestos Especiales, S. A.», con «Ganadería Selecta, S. A.», por absorción de ésta por aquélla, sin liquidación de la absorbida, con traspaso en bloque a título universal de los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Ganadería Selecta, S. A.», a «Alimentos Compuestos Especiales, S. A.», tal como resulten del balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la correspondiente escritura de fusión, subrogándose la absorbente en todos los derechos

y obligaciones de la absorbida sin excepción, conforme a lo previsto en el artículo 142 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

2. Las acciones de «Ganadería Selecta, S. A.», que en la actualidad pertenecen en su totalidad a «Alimentos Compuestos Especiales, S. A.», quedarán automáticamente anuladas al formalizarse la fusión por confusión de derechos, siendo sustituidas en el balance de la Sociedad absorbente por el valor del patrimonio líquido de «Ganadería Selecta, S. A.»

3. Aprobar los balances de «Ganadería Selecta, S. A.» y de «Alimentos Compuestos Especiales, S. A.», cerrados el día anterior a la Junta general extraordinaria.

4. Facultar al Consejo de Administración para que designe, sin necesidad de nueva Junta general, al Consejero o Consejeros que estime oportunos para que puedan realizar cuantos actos y firmar cuantos documentos públicos y privados precisen para llevar a cabo el acuerdo de fusión y traspasar formalmente activo y pasivo de la Sociedad absorbida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134, 144 en relación a su vez con el 135, 145 y concordantes todos ellos de la Ley para el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Valladolid, 28 de agosto de 1978.—
3.510-D. 2.º 16-9-1978

HIBRIDOS AMERICANOS, S. A.

Segundo anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria de accionistas, con quórum suficiente y por unanimidad, el día 20 de junio de 1978 adoptó los siguientes acuerdos:

1. La fusión de «Híbridos Americanos, Sociedad Anónima», con «Aves de Salamanca, S. A.», por absorción de ésta por aquélla, sin liquidación de la absorbida, con traspaso en bloque a título universal de los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de «Aves de Salamanca, S. A.» a «Híbridos Americanos, S. A.», tal como resulten del balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la correspondiente escritura de fusión, subrogándose lo absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, sin excepción, conforme a lo previsto en el artículo 142 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

2. Las acciones de «Aves de Salamanca, S. A.», que en la actualidad pertenecen en su totalidad a «Híbridos Americanos, S. A.», quedarán automáticamente anuladas al formalizarse la fusión por confusión de derechos, siendo sustituidas en el balance de la Sociedad absorbente por el valor del patrimonio líquido de «Aves de Salamanca, S. A.»

3. Aprobar los balances de «Aves de Salamanca, S. A.» y de «Híbridos Americanos, S. A.», cerrados el día anterior a la Junta general extraordinaria.

4. Facultar al Consejo de Administración para que designe, sin necesidad de nueva Junta general, al Consejero o Consejeros que estime oportunos para que puedan realizar cuantos actos y firmar cuantos documentos públicos y privados precisen para llevar a cabo el acuerdo de fusión y traspasar formalmente activo y pasivo de la Sociedad absorbida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134, 144 en relación a su vez con el 135, 145 y concordantes todos ellos de la Ley para el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Valladolid, 28 de agosto de 1978.—
3.507-D. 2.º 16-9-1978

CHASYR DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.
(NUMERO 182)

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Bancos	...	5.331.799,50	Capital	...	200.000.000,00
Cartera de valores	...	228.780.250,92	Reserva legal	...	10.441.862,51
Deudores	...	990.359,18	Fondo fluctuación valores	...	16.948.161,01
Inmovilizaciones intangibles	...	1.855.109,35	Resultados pend. aplicación	...	4.953.676,94
			Acreeedores	...	1.492.584,06
Total		236.937.518,93	Pérdidas y ganancias	...	3.101.294,41
			Total		236.937.518,93

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	...	621.218,09	Beneficio en venta de títulos	...	53.879,88
Pérdida en venta derechos	...	939.938,36	Beneficio en venta derechos	...	257,60
Amortiz. Inmov. intangibles	...	375.146,21	Cupones y dividendos	...	6.793.213,88
Gastos de gestión	...	1.524.150,46	Primas asistencia a Juntas	...	19.798,00
Otros gastos	...	321.689,73	Intereses bancarios	...	215.780,30
Pérdidas y ganancias	...	3.101.294,41	Otros ingresos	...	707,60
Total		7.083.447,26	Total		7.083.447,26

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1977
Acciones cotizadas:			
Químicas	2.105.500	5.897.385,26	3.022.502
Material construcción	2.694.000	5.669.637,52	3.647.360
Inmob. y Constructoras	21.360.000	38.833.737,35	23.940.287
Electricidad	31.806.000	30.685.637,58	22.362.795
Comercio	2.121.000	6.090.487,19	2.527.362
Bancos	14.899.000	64.709.158,14	34.459.808
Inversión mobiliaria	777.500	3.375.954,62	848.683
Varios	3.434.500	6.102.840,15	2.389.270
Acciones no cotizadas	27.818.000	64.223.650,38	142.185.358
Obligaciones cotizadas	3.164.000	3.191.462,75	2.902.000
Totales	110.189.500	228.780.250,92	238.314.435

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1977
Euroholding	7.432.000	15.214.353	11.073.680
Banco Industrial de Cataluña	4.698.000	19.632.081	8.398.567
Banca Catalana	17.668.000	49.817.231	122.325.358

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente.—9.492-C.

EUROAMERICANA DE INVERSIONES, S. A.
(EURINSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería	...	12.553.019,30	Capital	...	250.000.000,00
Cartera de valores	...	203.274.004,06	Reserva voluntaria	...	3.039.482,83
Deudores	...	10.857.243,39	Acreeedores	...	180.679,81
Inmovilizaciones intangibles netas	...	3.014.288,61	Pérdidas y ganancias	...	2.349.305,07
Pérdidas de ejercicios anteriores	...	25.850.912,15			
Total		255.549.487,51	Total		255.549.487,51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdidas en venta de valores	...	195.226,06	Cupones y dividendos de la cartera	...	4.977.551,80
Amortización inmovilizaciones intangibles	...	477.236,18	Intereses bancarios	...	115.033,00
Gastos de gestión de la cartera	...	1.258.577,55	Primas de asistencia a Juntas	...	62.298,00
Otros gastos	...	876.535,96			
Beneficio del ejercicio	...	2.349.305,07			
Total		5.154.880,80	Total		5.154.880,80

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor efectivo
Acciones cotizadas:			
Extractivas	5.000	10.472,11	7.000,00
Alimentación, bebidas y tabaco	63.000	141.885,69	44.100,00
Papel y artes gráficas	2.191.500	4.428.152,38	1.457.347,50
Petróleos	729.500	2.029.255,32	1.375.107,50
Químicas	3.295.500	7.780.335,35	3.550.901,25
Materiales de construcción	1.364.000	4.348.437,35	1.601.840,00
Metálicas básicas	1.419.500	2.220.565,77	638.775,00
Material y maquinaria eléctrica	770.000	1.069.952,31	546.700,00
Constructoras	3.148.500	15.232.682,02	7.172.700,00
Inmobiliarias	16.589.000	20.081.688,02	10.115.300,00
Electricidad	17.906.500	25.342.109,77	12.909.807,50
Servicios comerciales	5.878.500	24.763.776,63	8.817.750,00
Bancos	9.860.500	46.883.818,74	22.030.920,00
Sociedades de inversión mobiliaria	1.198.000	3.873.249,80	892.660,00
Acciones no cotizadas:			
Pesca	45.113.000	45.121.160,00	45.121.160,00
Obligaciones cotizadas:			
Bancos	171.000	167.280,80	153.900,00
Totales	109.700.000	203.274.094,05	118.435.968,75

Valores cuya cifra de inversión supere el 5 por 100 de la cartera

Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.
 Unión Industrial Bancaria (Bankunión).
 Finanzauto y Servicios, S. A.
 Inmobiliaria Eurobuilding.
 Conservación de Alimentos, S. A.

Madrid, 7 de junio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.527-C.

IGUALATORIO MEDICO NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, S. A.
 VALLADOLID

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	1.199.428	Capital	3.000.000
Valores mobiliarios	1.304.308	Reservas	3.381.817
Cuentas diversas	10.928.943	Cuentas diversas	7.048.862
Total	13.430.679	Total	13.430.679

Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Ejercicio de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Siniestros y gastos	12.667.134	Primas cobradas	15.070.645
Beneficio	2.575.981	Otros abonos	172.470
Total	15.243.115	Total	15.243.115

Valladolid, 12 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—
 Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—3.217-D.

AVES DE SALAMANCA, S. A.

Segundo anuncio de fusión

La Junta universal de accionistas celebrada en Valladolid, el día 20 de junio de 1978, válidamente constituida y por unanimidad, adoptó los siguientes acuerdos:

1. La fusión de «Híbridos Americanos, Sociedad Anónima», con «Aves de Salamanca, S. A.», por absorción de ésta por aquella, sin liquidación de la absorbida, con traspaso en bloque a título universal de los elementos patrimoniales integrantes del activo y el pasivo de «Aves de Salamanca, S. A.», a «Híbridos Americanos, Sociedad Anónima», tal como resulten del balance final cerrado el día anterior al del otorgamiento de la correspondiente escritura de fusión, subrogándose la absorbente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida sin excepción, conforme a lo previsto en el artículo 147 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

2. Las acciones de «Aves de Salamanca, S. A.», que en la actualidad pertenecen en su totalidad a «Híbridos Ameri-

canos, S. A.», quedarán automáticamente anuladas al formalizarse la fusión por confusión de derechos, siendo sustituidas en el balance de la Sociedad absorbente por el valor del patrimonio líquido de «Aves de Salamanca, S. A.».

3. Aprobar los balances de «Aves de Salamanca, S. A.», y de «Híbridos Americanos, S. A.», cerrados el día anterior a la Junta general extraordinaria.

4. Facultar al Consejo de Administración para que designe, sin necesidad de nueva Junta general, al Consejero o Consejeros que estime oportunos, para que puedan realizar cuantos actos y firmar cuantos documentos públicos y privados precisen para llevar a cabo el acuerdo de fusión y traspasar formalmente activo y pasivo de la Sociedad absorbida.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134, 144 en relación a su vez con el 135, 145 y concordantes, todos ellos de la Ley para el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Valladolid, 28 de agosto de 1978 —
 2.º 16-9-1978

DOMINGO SANTOLAYA, S. A.

Absorción de Sociedad

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, en su reunión de fecha 5 de septiembre de 1978, acordó la absorción de la Sociedad «Autolaya, S. A.», lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Logroño, 9 de septiembre de 1978.—El Administrador único, Saturnino Cabrero Sipán.—10.781-C. 2.º 16-9-1978

AUTOLAYA, S. A.

Absorción de Sociedad

Esta Sociedad, en Junta general extraordinaria de fecha 5 de septiembre de 1978, ha acordado la disolución mediante absorción por la Sociedad «Domingo Santolaya, S. A.», lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Logroño, 9 de septiembre de 1978.—El Administrador único, Saturnino Cabrero Sipán.—10.780-C. 2.º 16-9-1978

BOLSINVER, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar para general conocimiento que esta Sociedad, en Junta general de accionistas celebrada el pasado día 21 de julio de 1978, acordó su disolución y liquidación, y que el balance final es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución	47.732,00
Gastos de ampliación de capital	301.005,00
Pérdida del ejercicio 1978 ...	9.390.210,35
Pérdida del ejercicio 1977 ...	27.491.191,99
Total Activo	37.230.139,34
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00
Acreedores	27.230.139,34
Total Pasivo	37.230.139,34

Valencia, 3 de agosto de 1978.—El Director Gerente, José Luis Montes Fernández. 10.413-C.

CALPE MEDITERRANEO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance final de liquidación aprobado por la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, el 16 de julio de 1978:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	18.150.000
Total	18.150.000
Pasivo:	
Capital	18.000.000
Reservas	150.000
Total	18.150.000

Madrid, 8 de agosto de 1978.—El Liquidador, Raymonde de Barante. Por Jacques Lacouture Boré.—10.262-C.

INVERSORA DE VALORES COMERCIALES E INDUSTRIALES, S. A.
(INVACO)
Córcega, 299, 3.º 3.ª
BARCELONA-8

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	13.462.368,31	Capital desembolsado	200.000.000,00
Bancos	13.462.368,31	Suscrito	200.000.000,00
Cartera de valores	210.721.673,59	Reservas y fondos	24.819.026,79
Acciones cotizadas	210.721.673,59	Reserva legal	14.403.591,02
Deudores	61.288,39	Fondo fluctuación valores	10.415.435,77
Dividendos a cobrar	61.288,39	Acreeedores	88.006,84
Inmovilizaciones tangibles	148.517,60	Acreeedores varios	68.006,84
Mobiliario y equipo de oficinas	148.517,60	Diversas	1.549.415,76
Inmovilizaciones intangibles	3.725.000,00	Fondo amortización inmov. tangibles	59.415,76
Gastos de constitución	3.725.000,00	Fondo amortización inmov. intangibles	1.490.000,00
Cuentas de orden	815.187,50	Resultados del ejercicio	1.682.398,50
Accs. con desembolso pendiente	815.187,50	Cuentas de orden	815.187,50
		Desembolso pendiente de acciones	815.187,50
Total	228.934.035,39	Total	228.934.035,39

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1977

GASTOS	Pesetas	INGRESOS	Pesetas
Pérdidas en venta de títulos	523.800,00	Beneficios en venta de títulos	1.113.444,70
Pérdidas en venta de derechos	325.451,18	Cupones y dividendos de la Cartera	3.578.956,18
Gastos de personal	1.363.131,00	Intereses bancarios	25.737,16
Intereses bancarios (deudores)	241,00		
Otros gastos	435.964,60		
Amortización inmovilizaciones intangibles	372.500,00		
Amortización inmovilizaciones tangibles	14.851,76		
Resultados del ejercicio	1.682.398,50		
Total	4.718.138,02	Total	4.718.138,02

Inventario de la cartera al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor cambio medio diciembre
Vinedos Españoles	2.841.000,—	5.001.672,85	2.675.370
Explosivos Río Tinto	1.748.000,—	4.522.495,30	1.889.172
Cementos Molins	3.000.000,—	10.182.545,95	5.861.900
Asiand	508.500,—	2.002.448,40	535.817
Dragados y Construcciones	89.000,—	592.014,98	205.964
Fomento de Obras	394.000,—	1.940.527,76	289.929
Cevasa	8.554.000,—	17.553.381,14	6.041.890
Sevillana de Electricidad	399.000,—	560.895,65	268.031
Fecsa, serie A	287.000,—	484.784,75	217.198
Hidroeléctrica Española	90.000,—	141.963,70	66.591
Iberduero	244.500,—	452.978,56	216.890
Unión Eléctrica	288.000,—	485.696,56	189.875
Saba	860.000,—	2.621.281,19	579.488
Finanzauto	450.000,—	2.308.814,07	869.845
Finanzauto y Servicios	393.000,—	1.787.510,89	583.959
Galerías Preciados	679.000,—	2.280.379,28	727.141
Banco Atlántico	8.259.000,—	52.197.161,20	19.458.204
Banco Central	1.428.500,—	9.779.906,03	5.076.603
Banco Comercial Transatlántico	3.570.000,—	18.780.828,01	12.082.927
Banco de Bilbao	355.500,—	2.042.774,17	988.965
Banco de Gredos	2.312.500,—	11.988.057,78	3.977.130
Banco de Madrid	212.500,—	942.809,85	461.858
Banco de Santander	641.812,50	4.009.075,89	2.268.716
Banco de Vizcaya	642.500,—	3.445.014,40	1.457.383
Banco Popular Español	1.648.000,—	8.847.931,81	3.482.193
Banco Zaragozano	529.000,—	3.454.548,72	1.254.011
Bankunión	10.128.500,—	40.521.519,02	14.582.820
Popularinsa B	93.500,—	391.813,31	102.728
Popularinsa C	27.000,—	113.449,52	29.417
Popularinsa D	248.500,—	1.131.861,81	272.505
Popularinsa E	56.000,—	235.032,28	81.628
Total	50.982.812,50	210.721.673,59	88.535.424

Barcelona, 13 de julio de 1978.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—9.628-C.

CARTEX SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. (número 344)

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	98.548.943,84	Capital	700.000.000,00
Cartera de valores	847.124.128,95	Reservas y fondos	148.908.701,59
Deudores	423.335,00	Acreeedores	3.190.460,30
		Resultados del ejercicio	93.997.245,90
Total	949.096.407,79	Total	949.096.407,79

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos generales	1.772.615,58	Cupones y dividendos de la Cartera	34.877.348,28
Resultado del ejercicio	93.997.245,90	Intereses bancarios	554.536,60
		Primas de asistencia a Juntas	129.815,04
		Resultados en venta de valores	55.845.845,27
		Resultados en venta de derechos de suscripción	4.582.215,30
Total Debe	95.769.861,49	Total Haber	95.769.861,49

Resumen de la relación de valores de la Sociedad al 31 de diciembre de 1978

Actividad	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor efectivo según cambio medio diciembre
Bancos	36.364.000	143.522.535,69	91.000.306
Eléctricas	37.225.500	38.595.075,05	25.546.785
Agricultura y alimentación	8.475.000	12.364.463,14	10.440.087
Comercio	1.482.000	5.395.691,24	1.584.992
Cementos, construcción, inmobiliarias	103.493.500	102.338.302,67	183.338.452
Monopolios	2.107.000	5.471.349,92	4.988.234
Papeleras	3.981.000	13.232.548,03	4.495.664
Químicas y textiles	187.885.500	336.991.517,98	253.817.784
Siderúrgicas y Construcciones Mecánicas	36.907.000	55.085.415,05	28.271.010
Industria automóvil	4.277.000	8.474.717,01	6.591.509
Renta fija	25.662.000	25.652.212,17	25.662.000
Certificados de depósito	100.000.000	100.000.000,00	100.000.000
	547.889.500	847.124.128,95	745.714.833

Valores con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Actividad	Valor nominal	Valor de adquisición	Valor efectivo según cambio medio diciembre
Banco Exterior de España	26.469.500	103.881.638,54	68.924.576
Cementos Noroeste, S. A.	94.500.000	82.482.172,51	182.554.470
C. E. P. S. A.	54.024.500	105.933.934,30	102.450.981
Unión Explosivos Río Tinto, S. A.	95.899.500	168.898.189,88	103.796.824
Petroliber, S. A.	30.171.500	55.981.403,80	43.435.979
Banco Exterior de España D. C.	100.000.000	100.000.000,00	100.000.000

Madrid, 1 de julio de 1978.—9.602-C.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.500.000	Capital social suscrito	10.000.000
Caja y Bancos	15.599.882	Reservas patrimoniales	315.037
Valores mobiliarios	129.258.143	Reservas técnicas legales	183.823.333
Inmuebles	4.073.955	Delegaciones y agencias	2.432.619
Anticipos sobre títulos	4.377.890	Acreedores diversos	1.712.432
Delegaciones y agencias	5.397.473	Pérdidas y ganancias	388.947
Recibos pendientes de cobro	3.814.608		
Deudores diversos	3.983.327		
Rentas e intereses pendientes de cobro	140.974		
Fianzas y depósitos	211.485		
Mobiliario y máquinas	789.611		
Material	213.952		
Comisiones descontadas	24.535.204		
Efectos mercantiles a cobrar	3.696.292		
Compañías aseguradoras	128.172		
Total	198.672.568	Total	198.672.568

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Pago a suscriptores	12.078.529	Reservas técnicas ejercicio anterior	154.922.264
Gastos generales	10.066.808	Cuotas del ejercicio	53.875.143
Gastos de producción y cobro	10.518.214	Seguros concertados	104.080
Contribuciones e impuestos	861.657	Productos de inversiones	6.851.404
Reservas técnicas del ejercicio	183.823.333	Otros abonos	2.201.460
Amortizaciones	158.068		
Beneficio del ejercicio	151.344		
Total	217.754.351	Total	217.754.351

Madrid, 11 de julio de 1978.—9.544-C.

S. A. NOBO, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria (número 411)

Balance de Activo y Pasivo al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		603.072,73	Capital desembolsado		600.000.000,00
Cartera de Valores		983.210.917,32	Reservas y Fondos		440.334.573,37
Deudores		134.580.974,35	Acreedores		128.463.577,35
Inmovilizado intangible		19.315.988,00			
Resultados del ejercicio		28.089.188,32			
Total		1.186.800.150,72	Total		1.186.800.150,72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Pérdida en venta de valores		79.098.118,15	Beneficio en venta de valores		49.136.724,51
Otros gastos		333.612,84	Cupones y dividendos de la Cartera		1.179.106,50
			Primas de asistencia		—
			Otros ingresos		—
			Intereses bancarios		27.711,88
			Resultados del ejercicio		28.089.188,32
Total		79.431.730,99	Total		79.431.730,99

Balance de cartera de títulos al 31 de diciembre de 1977

Grupo de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Inmobiliarias y otras constructoras	10.287.000,00	245.841.007,00	245.867.118,12
Sociedades de Inversión Mobiliaria	73.359.000,00	245.999.707,17	279.185.550,82
Otras Financieras	72.068.000,00	491.270.203,15	355.309.083,09
Total	155.712.000,00	983.210.917,32	880.371.732,13

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la cartera

Clase de valores	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio medio de diciembre
Financiera Inmobiliaria Cisneros, S. A.	10.287.000,00	245.841.007,00	245.867.118,12
Mallorca de Valores, S. A.	73.359.000,00	245.999.707,17	279.185.550,82
Financieras Agrupadas, S. A.	13.081.000,00	77.078.309,89	57.468.400,00
Inversora Mobiliaria, S. A.	28.585.500,00	137.818.378,38	192.708.578,10
Negocios Asociados, S. A.	11.059.500,00	185.402.757,40	33.581.287,00
S. A. ISSA	14.700.000,00	89.984.000,00	89.984.000,00
Total	151.032.000,00	982.202.157,32	898.784.932,14

Valencia, 13 de julio de 1978.—Negocios Asociados, S. A.: El Consejero-Secretario, P. P., ilegible.—9.655-C.

CIRCULO DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Oficinas: Córcega, 299, 3.º 3.ª

BARCELONA-8

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		27.460.469,22	Capital desembolsado		200.000.000,00
Bancos		27.460.469,22	Suscrito		200.000.000,00
Cartera de valores		183.325.905,69	Reservas y Fondos		7.203.592,83
Acciones cotizadas		175.240.473,39	Reserva legal		7.041.328,49
Acciones no cotizadas		14.371.481,30	Fondo de Fluctuación de Valores		162.264,44
Obligaciones cotizadas		3.713.951,00	Acreedores		75.000,00
Deudores		69.959,99	Por compras realizadas de valores		75.000,00
Dividendos a cobrar		69.959,99	Diversas		1.490.000,00
Inmovilizaciones intangibles		3.725.000,00	Resultados del ejercicio		15.812.761,87
Gastos de constitución		3.725.000,00	Cuentas de orden		1.103.500,00
Cuentas de orden		1.103.500,00	Desembolso pendiente de acciones		1.103.500,00
Acciones con desembolso pendiente		1.103.500,00			
Total		225.684.854,80	Total		225.684.854,80

Cuenta de resultados del ejercicio al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdidas en venta de derechos de suscripción		3.360,08	Cupones y dividendos de la Cartera		3.930.649,23
Inmovilizaciones intangibles (amortización)		372.500,00	Beneficios en venta de títulos		12.453.744,80
Intereses bancarios (deudores)		2.017,84	Primas de asistencia a Juntas		17.899,00
Otros gastos		225.351,96	Intereses bancarios		13.698,72
Resultados del ejercicio		15.812.761,97			
Total		16.415.991,85	Total		16.415.991,85

Inventario de la cartera al 31 de diciembre de 1977

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valoración a cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Agrícola y Forestal	2.500	4.896,40	1.268,00
Papel y Artes Gráficas	779.500	1.168.518,25	407.930,00
Construc. y Repar. Buques	1.102.000	1.238.244,18	385.700,00
Automóviles	408.500	756.521,66	630.687,00
Inmobiliarias	2.078.500	3.542.180,08	2.178.835,00
Agua y Gas	1.489.500	2.294.193,20	1.207.538,00
Electricidad	6.041.500	7.849.178,57	3.570.576,00
Aparcamientos Barcelona	6.759.000	17.989.170,79	4.674.491,00
Cía. Telefónica Nacional	3.987.500	9.674.217,33	3.502.407,00
Banco Atlántico	7.957.000	47.231.238,57	18.746.692,00
Banco de Gredos	5.517.500	25.561.597,28	9.489.217,00
Banco Hispano Americano	800.500	3.956.448,37	1.712.990,00
Banco Urquijo	2.231.000	10.954.996,06	5.329.413,00
Banco Zaragozano	678.500	4.537.724,87	1.598.917,00
Bankunión	10.405.000	38.139.204,38	14.963.430,00
Inversión Mobiliaria	131.000	345.145,64	117.399,00
Acciones no cotizadas:			
Banco Comercial de Cataluña	2.710.000	10.084.999,00	10.084.999,00
Banca Mas Sardá	481.000	2.086.492,30	2.086.492,30
Uniarde	2.000.000	2.200.000,00	2.200.000,00
Obligaciones cotizadas:			
Electr. Met. Ebro, E/65	800.000	706.649,00	698.000,00
Productos Pirelli, E/65	980.000	806.588,00	582.512,00
FECSA, E/65	1.533.000	1.307.599,00	1.175.984,00
Autopistas, E/67	1.000.000	893.115,00	783.700,00
Totales	59.851.000	193.325.905,09	86.023.935,30

Barcelona, 13 de julio de 1978.—9.627-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	5.250.000	Capital social suscrito	50.000.000
Caja y Bancos	58.046.380	Reservas patrimoniales	61.074.887
Valores mobiliarios	999.440.719	Reservas técnicas legales	1.482.151.160
Inmuebles	341.713.488	Delegaciones y agencias	8.786.346
Anticipos sobre títulos	103.750.293	Acreedores diversos	13.719.559
Delegaciones y agencias	12.018.735	Compañías aseguradoras	3.202.531
Recibos pendientes de cobro	14.006.660	Pérdidas y ganancias	3.870.095
Deudores diversos	18.112.807		
Rentas e intereses pendientes de cobro	2.735.833		
Fianzas y depósitos	158.682		
Mobiliario y máquinas	10.089.921		
Material	1.581.246		
Comisiones descontadas	45.564.448		
Efectos mercantiles a cobrar	10.359.383		
Total	1.822.808.557	Total	1.822.808.557

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pagos a suscriptores	132.905.790	Reservas técnicas ejercicios anteriores	1.337.201.744
Gastos generales	58.419.888	Cuotas del ejercicio	281.598.629
Gastos de producción y cobro	70.369.702	Seguros concertados	149.512
Contribuciones e impuestos	5.931.173	Producto de inversiones	77.149.140
Reservas técnicas del ejercicio	1.482.151.160	Beneficios por realizaciones	48.289.993
Amortizaciones	2.733.509		
Beneficio del ejercicio	1.875.799		
Total	1.754.387.018	Total	1.754.387.018

Madrid, 11 de julio de 1978.—9.545-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de septiembre de 1978:

Serie 5.ª, emisión 20-9-1954, cupón número 48, 24,70 pesetas netas.

Serie 14.ª, emisión 4-3-1959, cupón número 39, 26,41 pesetas netas.

Serie 39.ª, emisión 1-3-1977, cupón número 3, 2.187,50 pesetas netas.

A partir del día 10 de septiembre de 1978:

Serie 6.ª, emisión 23-2-1955, cupón número 47, 25,65 pesetas netas.

A partir del día 14 de septiembre de 1978:

Serie 33.ª, emisión 14-3-1970, cupón número 17, 35 pesetas netas.

A partir del día 15 de septiembre de 1978:

Serie 12.ª, emisión 15-1-1958, cupón número 42, 25,65 pesetas netas.

Amortización de obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de la siguiente fecha:

A partir del día 15 de septiembre de 1978:

2.472 obligaciones, serie 12.ª, emisión 15-1-1958.

El cobro de estos intereses, así como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya,

Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 16 de agosto de 1978.—Intervención General.—10.373-C.

BAHIA DEL SOL SANTA PONSА, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad «Bahía del Sol Santa Ponsa, S. A.», antes «Jacques Fournet-Bahía del Sol, S. A.», a la Junta general ordinaria de accionistas de dicha Entidad, que se celebrará el próximo día 19 de octubre del presente año de 1978, a las diez horas y en el local social (hotel «Bahía del Sol», avenida Jaime I, sin número, Santa Ponsa, Calvia,

Mallorca), en primera convocatoria, y al día siguiente, 20 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de resultados del ejercicio 1977 así como la gestión social.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios, en su caso.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.

Al mismo tiempo se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar los mismos días 19 de octubre del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 20 de octubre, a las doce horas, en segunda convocato-

ria, igualmente en el expresado domicilio social, y con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales
- 2.º Informe de la situación actual de la Empresa y de la marcha de los negocios sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 5 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—3.517-D.

CENTRAL DE AHORROS, S. A.

Sorteo de agosto. Títulos premiados

J-890 H-201 X-283 A-871 K-789
K-888 B-806 E-143 C-313 F-933

Madrid, 25 de agosto de 1978.—10.444-C.

DIAVAL, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		3.564.918,00	Capital		250.000.000,00
Cartera de valores:			Reserva legal		100,00
Acciones cotizadas	247.894.597,52		Fondo fluctuación de valores		200,00
Acciones no cotizadas	1.699.185,46		Fondo regularización dividendos		5.392,00
Bonos	1.140.000,00	250.733.782,98	Reserva voluntaria		498.139,43
Deudores		3.000,00	Acresedores		1.962,00
Inmovilizaciones intangibles		2.742.239,50	Resultados del ejercicio		6.538.147,05
Cuentas de orden		257.043.940,48	Cuentas de orden		257.043.940,48
		84.988.250,00			84.988.250,00
		342.032.190,48			342.032.190,48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos generales		494.428,38	Cupones y dividendos		7.478.258,17
Amortizaciones		444.508,40			
Intereses y comisiones		1.176,34			
Resultados del ejercicio		6.538.147,05			
		7.478.258,17			7.478.258,17

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Número títulos	Sectores	Valor nominal	Valor contable	Valoración cambio medio diciembre 1977
6.763	Cía. Arrendataria M. Petróleos	3.381.500	11.183.353,49	8.030.555,27
17.841	Sevillana de Electricidad	8.920.500	14.990.415,14	5.933.381,37
2.788	Electra de Viesgo	1.394.000	2.899.758,64	981.208,72
8.192	Hidroeléctrica del Cantábrico	4.096.000	9.792.300,37	3.148.068,72
22.276	Hidroeléctrica Española	11.138.000	16.599.232,85	6.153.572,29
14.696	Hidroeléctrica Ibérica	7.348.000	14.066.245,82	6.408.925,60
18.960	Unión Eléctrica	9.480.000	16.972.714,66	6.074.120,40
20.117	Cía. Telefónica Nacional de España	10.058.500	22.888.357,76	8.805.175,52
1.334	Banco Atlántico	1.334.000	7.340.531,15	3.132.992,38
2.880	Banco Central	1.440.000	10.231.817,10	5.161.118,40
1.678	Banco de Bilbao	839.000	4.788.340,83	2.268.253,28
46.373	Banco de Santander	11.593.250	59.687.077,76	37.602.938,24
9.275	Banco de Santander, 25 por 100	2.318.750	584.983,25	4.870.488,00
957	Banco Español de Crédito	239.250	1.181.380,72	539.109,20
52	Banco Exterior de España	28.000	64.539,78	67.798,64
4.000	Banco Hispano Americano	2.000.000	9.399.688,84	4.257.500,00
4.584	Banco Ibérico	2.292.000	11.742.812,99	11.742.812,99
6.463	Banco Intercontinental Español	6.463.000	20.870.721,23	12.408.960,00
160	Banco de Finanzas	160.000	186.316,64	492.227,20
6.909	Financiera Bansaender	1.727.250	5.272.703,22	1.509.618,50
9.720	Central Inv. en Valores	2.430.000	5.732.217,25	1.781.981,90
1.998	Norteña de Valores	499.500	340.758,48	454.545,00
4	Cartex, S. A. (500 p.)	2.000	2.591,01	2.454,52
4.122	Carmosa	1.030.500	1.040.922,05	1.180.853,00
37	Financiera de Títulos	18.500	18.681,27	18.500,00
11	Corporación Industrial Bancobao	5.500	6.137,22	1.625,00
1.140	Bonos Banco de Finanzas	1.140.000	1.140.000,00	1.140.000,00
2.435	Mobiliaria Internacional	608.750	1.699.185,46	1.699.185,46
		91.983.750	250.733.782,98	137.898.371,60

Madrid, 30 de mayo de 1978.—9.528-C.

INSTALACIONES TRATAMIENTO SUPERFICIES, S. A.

(ITRASA)

La Junta general extraordinaria de accionistas, con carácter de universal, celebrada el día 1 de agosto de 1978 en su domicilio social, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, de conformidad con el siguiente balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	907.507,15
Pérdidas y Ganancias	1.149.663,85
Total	2.057.171,00
Pasivo:	
Capital	2.000.000,00
Reserva legal	57.171,00
Total	2.057.171,00

San Sebastián, 11 de agosto de 1978.—3.427-D.

COMPañIA ESPAñOLA DE PETROLEOS, S. A.

Obligaciones hipotecarias. Emisión de 1968

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 2 de marzo de 1968, que a partir del día 1 de septiembre próximo se procederá al pago del cupón número 21, a razón de 31,25 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	31,6295
Impuesto sobre la renta del capital	0,3795
Importe líquido por cupón	31,2500

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander, Banco Exterior de España y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 14 de agosto de 1978.—El Director general, J. A. Lliso.—5.289-12.

ALBERT, S. A.

A los efectos legales oportunos, se hace público el acuerdo tomado, entre otros, por la Junta general de accionistas celebrada con carácter de universal el día 25 de junio de 1978, en la que por unanimidad se acordó:

Trasladar el domicilio fiscal y social de la calle Esparteros, número 13, en Madrid, a la calle Preciados, número 11, de esa misma capital.

Madrid, 22 de agosto de 1978.—El Gerente.—10.541-C.

EUROPA, S. A.,
COMPañIA ESPAñOLA DE CAPITALIZACION
BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 31 de julio de 1978 han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

E. LL. N. U. T. M. P. Q. W. N. N. K.
C. Z. K. W. R. W. Q. K. O. N. B. P.

Solicite información sobre esta modalidad en previsión y ahorro.

Madrid, 9 de agosto de 1978.—10.307-C.

EMPRESA NACIONAL DE CELULOSAS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	14.485.245.482,83	Capital	2.170.834.000,00
Intangible	275.879.970,33	Reservas	611.840.899,56
Inversiones financieras	585.963.369,43	Regularización Decreto-ley 12/1973	1.598.863.591,02
Cuentas financieras	2.081.854.922,50	Fondos amortización	4.051.982.016,69
Aprovisionamientos	2.048.462.682,51	Créditos de financiación	7.439.330.628,68
		Fondos de previsión	96.136.109,80
		Cuentas financieras	3.121.688.027,81
		Cuentas de resultados	150.419.256,14
		Cuentas transitorias	218.330.897,92
	19.457.428.427,60		19.457.428.427,60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

D'E BE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	587.508.372,23	Productos de explotación	1.414.558.815,51
Gastos financieros	870.854.847,75		
Previsión e insolvencias	25.774.539,39		
Resultado del ejercicio	150.419.256,14		
	1.414.558.815,51		1.414.558.815,51

Madrid, 23 de junio de 1978.—El Director Financiero y de Intervención, Martín Turiel Santiago.—9.552-C.

CHASYR DE INVERSION MOBILIARIA, S. A. (número 182)

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	5.331.799,50	Capital	200.000.000,00
Cartera de valores	228.780.250,92	Reserva legal	10.441.802,51
Deudores	990.359,16	Fondo fluctuación valores	16.948.181,01
Inmovilizaciones intangibles	1.855.109,35	Resultados, ptes. aplicación	4.953.878,94
		Acreedores	1.492.584,06
		Pérdidas y Ganancias	3.101.294,41
Total activo	236.937.518,93	Total pasivo	236.937.518,93

Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 1977

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Pérdida en venta de títulos	821.218,09	Beneficio en venta de títulos	53.678,88
Pérdida en venta derechos	839.638,38	Beneficio en venta derechos	257,80
Amortiz. inmoviliz. intangibil.	375.148,21	Cupones y dividendos	6.793.213,88
Gastos de gestión	1.524.150,46	Primas asistencia a juntas	19.798,00
Otros gastos	321.669,73	Intereses bancarios	215.780,30
Pérdidas y Ganancias	3.101.294,41	Otros ingresos	707,80
Total debe	7.083.447,26	Total haber	7.083.447,26

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1977

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1977
Acciones cotizadas:			
Químicas	2.105.500,00	5.897.385,28	3.022.502,00
Material construcción	2.684.000,00	5.889.837,52	3.647.380,00
Inmob. y constructoras	21.380.000,00	38.833.737,35	23.940.287,00
Electricidad	31.806.000,00	30.885.837,56	22.382.795,00
Comercio	2.121.000,00	6.090.487,19	2.527.382,00
Bancos	14.889.000,00	84.709.158,14	34.459.808,00
Inversión mobiliaria	777.500,00	3.375.954,62	848.683,00
Varios	3.434.500,00	6.102.640,15	2.388.270,00
Acciones no cotizadas	27.818.000,00	84.223.850,38	142.185.358,00
Obligaciones cotizadas	3.184.000,00	3.191.482,75	2.902.000,00
Totales	110.189.500,00	228.780.250,92	238.314.435,00

Valor con inversión superior al 5 por 100 de la cartera

Grupos	Nominal	Valor adquisición	Valor según cambio medio diciembre 1977
Euroholding	7.432.000,00	15.214.353,00	11.073.680,00
Banco Ind. Cataluña	4.698.000,00	19.832.081,00	8.398.587,00
Banca Catalana	17.888.000,00	49.817.231,00	122.325.358,00

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Presidente.—9.492-C.

EUROMERK, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución de esta Sociedad, adoptado en Junta universal celebrada el 8 de marzo de 1978, aprobando el balance que a continuación se transcribe, así como la liquidación presentada por el Liquidador:

	Pesetas
Activo:	
Caja	180.000,00
Pérdidas y Ganancias	18.981,09
Total Activo	198.981,09
Pasivo:	
Capital	75.000,00
Reservas	121.981,09
Total Pasivo	198.981,09

Barcelona, 9 de agosto de 1978.—El Liquidador, Francisco García-Milá Vilaplana.—10.395-C.

TEXTIL BASSA, S. A.

En liquidación

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria de la Sociedad de fecha 7 de abril de 1978 ha acordado la liquidación de la Sociedad, aprobando el balance final de liquidación, que es del siguiente tenor literal:

	Activo	Pasivo
Caja	30,25	
Pérdidas y Ganancias	24.806.876,45	
Capital		20.000.000,00
Acreedores		4.806.906,70
Totales ...	24.806.906,70	24.806.906,70

Barcelona, 4 de agosto de 1978.—José Bassa Basart, Liquidador.—10.359-C.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA (INCESA)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de agosto de 1978, ante el Notario don Ramón Fernández Purón, han resultado amortizados los títulos portadores del número 4343.

Madrid, 10 de agosto de 1978.—Antonio García de la Mata.—10.305-C.

GRALA, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de esta Sociedad ha acordado su disolución, aprobando el balance, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Disponibilidades	644.437,83
Pérdidas ejercicios anteriores	555.562,17
Total	1.200.000,00
Pasivo:	
Capital	1.200.000,00

Lo que se hace saber a los efectos oportunos.
Bilbao, 26 de julio de 1978.—El Presidente.—10.323-C.

INVERSIONES TRETO, S. A.

(INTRESA)

(Número 86)

En cumplimiento del apartado B del artículo noveno de la Orden de 5 de junio de 1964, se hace público el balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y composición de la Cartera de la Sociedad al 31 de diciembre de 1977, aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 25 de abril del año en curso.

Balance de situación

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	285.118,91	Capital social	50.000.000,00
Cartera de valores	101.001.828,21	Reserva legal	12.148.899,71
Deudores	5.544,83	Fondo fluctuación de valores. Fondo regularización dividendos	15.717.245,08
		Resultados pendientes de aplicación	28.094,18
		Acreedores	20.567.830,54
		Resultados del ejercicio	235.986,18
Total Activo	101.292.489,95	Total Pasivo	101.292.489,95

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de constitución (amortización)	4.048,00	Cupones y dividendos de la Cartera	3.361.646,18
Gastos varios	785.531,34	Beneficios en venta de derechos de suscripción	57,38
Pérdida en venta derechos de suscripción	9.809,57	Prima de asistencia a Juntas. Intereses bancarios	11.741,65
Resultados del ejercicio	2.594.334,26		
Total Debe	3.373.523,17	Total Haber	3.373.523,17

Composición de la Cartera de valores

Títulos	Valor nominal	Valor contable	Valor a cambio de diciembre
Acciones cotizadas:			
Cros, S. A.	79.000	98.349,31	55.102,50
Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles. Fábrica Española Magnetos, S. A.	19.500	14.215,83	15.015,00
S. E. Automóviles de Turismo, S. A.	15.226.000	25.039.540,99	10.810.460,00
Fomento Obras y Construcciones	3.788.000	12.385.134,31	3.654.960,00
Hidroeléctrica Española, S. A.	3.098.500	5.451.302,11	2.108.980,00
Metropolitano Madrid	3.232.000	3.631.308,56	2.553.280,00
Compañía Telefónica Nacional de España ..	109.000	117.204,47	81.560,00
Banco Español de Crédito	3.813.000	5.828.139,82	3.507.960,00
Banco Industrial de Cataluña	54.750	237.631,15	133.042,50
Banco Popular Español	224.000	391.053,61	418.640,00
Banco Urquijo	80.500	253.175,81	170.660,00
Cartera de Títulos, S. A.	712.000	2.471.288,73	1.844.080,00
Popular de Inversiones «A»	3.500	14.294,61	8.370,00
Popular de Inversiones «B»	5.000	9.481,70	5.300,00
Popular de Inversiones «C»	5.000	9.481,70	5.300,00
Popular de Inversiones «D»	4.000	8.035,07	4.240,00
Popular de Inversiones «E»	4.000	8.035,07	4.240,00
Popular de Inversiones «E»	5.000	9.462,00	5.300,00
Acciones no cotizadas:			
Banco Internacional de Comercio	268.000	868.821,88	—
Comercial Financiera, S. A.	12.500.000	12.543.750,00	—
Obligaciones cotizadas:			
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	5.000.000	5.000.000,00	4.100.000,00
Banco Industrial de Cataluña	3.194.000	3.194.000,00	3.194.000,00
Banco Urquijo	10.000.000	10.119.088,12	10.000.000,00
Participaciones cotizadas:			
Crecinco	—	13.499.271,48	6.829.723,00
Totales	61.404.750	101.001.826,21	49.514.213,00

Madrid, 5 de julio de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.575-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID-1

Lagasca, 88.

En el sorteo público y ante el Notario de Madrid don Julio Albi Agero, celebrado el 31 de julio de 1978, han resultado premiados los «Planes de Previsión» que llevan estos símbolos:

D. Q. R. B. N. X. I. E. J. I. LL. Q.
M. M. Y. M. O. E. Y. Z. W. X. J. CH.

Previsión triangular revalorizable

Números: 1.º, 3.276; 2.º, 0.004.

Madrid, 31 de julio de 1978.—10.175-C.

INMOBILIARIA SANTA CATALINA SOCIEDAD ANONIMA

JAEN

Por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el 28 de marzo de 1978, se ha acordado la disolución y

liquidación simultánea de ella, con el siguiente balance final:

Activo.—Bancos, 2.556.127 pesetas.
Pasivo.—Capital, 2.000.000; resultados, 400.000; previsión para gastos de liquidación, 156.127.
Total, 2.556.127 pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Jaén, 1 de septiembre de 1978.—3.504-D.

FIDECAAYA, S. A.

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, 79

Premios del sorteo 30-6-1978. Simbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 9982; 2.º, 9983.
Parciales: 1.º, 8624; 2.º, 9795; 3.º, 4894; 4.º, 9968; 5.º, 0234; 6.º, 9724; 7.º, 7113; 8.º, 0173; 9.º, 3040; 10. 0746.

Barcelona, 30 de junio de 1978.—G. López Pla.—3.413-D.

FIDECAAYA, S. A.

(Antes Financiera de Capitalización y Ahorro, S. A.)

MADRID

Alcalá, 79

Teléfono 225 06 89

Premios del sorteo 31-7-1978. Simbolos de cédulas premiadas

Totales: 1.º, 4875; 2.º, 9078.
Parciales: 1.º, 1675; 2.º, 3737; 3.º, 1833; 4.º, 4852; 5.º, 7971; 6.º, 8322; 7.º, 2882; 8.º, 7977; 9.º, 8559; 10.º, 0131.

Barcelona, 31 de julio de 1978.—G. López Pla.—3.370-D.

CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 25 de agosto de 1978 ante el Notario de Madrid don Angel Hijas Palacios:

B Ñ U P V O T S C Ñ W N
Q Ñ G C G F K S W Q L L L

Madrid, 25 de agosto de 1978.—Ignacio María Ferrer Abellán.—10.453-C.

COMPANIA EUROPEA DE RECUPERACION Y SERVICIOS, S. A.

BARCELONA

F. Valls Taberner, 11

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de socios de 28 de febrero de este año acordó por unanimidad aprobar el siguiente balance final de disolución y liquidación de la Compañía:

	Pesetas
Activo:	
Caja	123.350,02
Pérdidas	9.878.649,82
	10.000.000,00
Pasivo:	
Capital	10.000.000,00

Barcelona, 7 de marzo de 1978.—F. Balaguer Parra, Secretario.—3.439-D.

INVERSORES REUNIDOS, S. A. (IRALSA)

Datos aprobados en la Junta general de accionistas
Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	18.685.237,44	Capital	200.000.000,00
Deudores por venta de valores.	5.850.849,20	Reserva legal	13.614.418,09
Deudores varios	2.124,00	Reserva voluntaria	5.681.208,87
Dividendos a cobrar	104.712,00	Acreeedores por compra de valores	4.503.398,17
Prime asistencia a cobrar	7.300,00	Acreeedores varios	84.917,56
Cartera de Valores	194.494.073,09	Gastos a pagar	193.056,50
Inmueble, mobiliario e instalaciones	10.458.383,65	Fondo amortización mobiliario e instalaciones	3.532.397,73
Depósitos y fianzas	3.400,00		
Gastos de constitución	181.402,57		
Pérdidas y Ganancias	3.831,97		
	227.589.393,92		227.589.393,92
Valores depositados en Bancos.	67.450.250,00	Bancos depósito de valores	67.450.250,00
	295.039.643,92		295.039.643,92

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1977

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	3.368.917,31	Resultados por dividendos	5.525.082,15
Resultados en venta de derechos	1.610.205,89	Resultados por prima asistencia	31.740,82
Resultados en venta de valores	227.655,08	Intereses y comisiones	192.690,30
Amortización gastos constitución	94.223,85	Resultados del ejercicio	3.931,97
Amortización mobiliario e instalaciones	452.443,20		
Total Debe	5.753.445,34	Total Haber	5.753.445,34

Estado de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1977

Nominal — Pesetas	Clase de valor	Efectivo — Pesetas
8.089.750	Bancos	38.742.548,32
18.264.000	Eléctricas	22.989.638,14
28.288.000	Construcción	63.691.858,14
5.548.000	Químico	13.813.434,43
2.854.500	Inversión mobiliaria	9.704.159,46
2.349.000	Varios	3.103.558,60
	Total valores cotizados	152.044.993,09
3.500.000	Hoteles Bahía Mediterráneo	42.449.080,00
68.873.250	Total cartera	194.494.073,09

Madrid, 6 de julio de 1978.—Inversores Reunidos, S. A. Consejero Secretario general, Agustín González Ruiz.—9.588-C.

NAVIERA AZNAR, S. A.

Pago cupón obligaciones emisión febrero 1968

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir del próximo día 28, se procederá al pago del cupón número 21 de las obligaciones emitidas en febrero de 1968.

El importe es el siguiente:

	Pesetas
Importe bruto	35,511
Impuestos	4,281
Líquido	31,250

El abono de dicha cantidad se hará efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, calle Alcalá, número 27, Madrid.

Bilbao, 20 de agosto de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—10.449-C.

PUJOLA, S. A.

TARRASA

Pablo Marsal, 179

Teléfono 785 50 43

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 26 de mayo de

1978, y en consonancia con lo previsto en la Ley de 17 de julio de 1951, se ha procedido a la disolución y liquidación de la Sociedad, presentando el balance de liquidación final la siguiente situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.904.033,04
Total Activo	1.904.033,04
Pasivo:	
Capital	1.000.000,00
Resultado ejercicios	904.033,04
Total Pasivo	1.904.033,04

Tarrasa, 26 de mayo de 1978.—José Pujolá Trullás, Liquidador.—10.474-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, SOCIEDAD ANONIMA

(Emisión obligaciones 1964, «Cementos del Cinca, S. A.»)

Pago de cupón de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 16 de septiembre del año actual, se hará efectivo el pago del cupón número 29, correspondiente a los intereses del semestre ven-

cido, cuyo importe bruto es de 31.6295 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes y habida cuenta de la desgravación que disfruta esta emisión, es de treinta y una pesetas con veinticinco céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de los Bancos siguientes: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano y Rural y Mediterráneo.

Madrid, 8 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—10.632-C.

INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO, S. A.

Compañía Española para el fomento del Ahorro

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 31 de agosto de 1978, ante el Notario don Angel Hijas Palacios, en sustitución de don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

LL. LL. I. I. F. W. Q. K. J. Z. V. C. LL. S. X. Z. CH. J. N. I. F. L. V. E.

Madrid, 31 de agosto de 1978.—El Director general, Manuel Mas Carrillo.—10.500-C.

GALERIAS PRECIADOS, INVERSIONES Y SERVICIOS, S. A.

Antes «Financiera e Inmobiliaria Internacional, S. A.» (FINCOSA)

EMISION DE OBLIGACIONES DE 21 DE JUNIO DE 1985

Sindicato de Obligacionistas

No habiéndose reunido quórum suficiente en la primera convocatoria de la Asamblea general de obligacionistas del día 7 de julio de 1978, se convoca a los señores obligacionistas a dicha Asamblea general, que habrá de tener lugar, en segunda convocatoria, el día 20 de octubre de 1978, a las once horas de su mañana, en la calle de María de Molina, número 54, planta 8.ª, de esta capital, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario.
- 2.º Designación de nuevo Comisario.

Madrid, 6 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—10.644-C.

PANIFICADORA POPULAR MADRILEÑA, S. A.

Pagará en su oficina, 20 por 100 al cupón 35, del 2 de octubre al 29 de diciembre de 1978, de seis a ocho, excepto sábados.

Madrid, 9 de septiembre de 1978.—10.663-C.

PULIDOS Y ACABADOS, S. A.

Disolución

Mediante escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Roberto Follia Camps, el día 6 de junio de 1977, quedó disuelta la Sociedad «Pulidos y Acabados, Sociedad Anónima», se aprobó el balance general cerrado el 31 de diciembre de 1976, el cual se consideró como balance general de liquidación.

No existiendo pasivo ni activo distributable entre los socios, los señores accionistas se dan por saldados y finiquitados.

Llissá de Munt (Barcelona), 11 de septiembre de 1978.—Arturo Juan Capdevila.—10.669-C.

FOREING STUDY LEAGUE

El Consejo de Administración de «Fo-reing Study League», en su reunión de 14 de octubre de 1977, acordó la disolución y extinción de su sucursal en España.

Lo que se comunica para conocimiento general.

Madrid, 4 de septiembre de 1978.—10.690-C.

BASS ENTERPRISES ESPAÑA INC.

El Consejo de Administración de «Bass Enterprises España Inc.», en su reunión del 21 de julio de 1977, acordó la disolución y extinción de su sucursal en España.

Lo que se comunica para conocimiento general.

Madrid, 4 de septiembre de 1978.—10.691-C.

INMOBILIARIA G. SERRANO, S. A.

(Antes Inmobiliaria Colomina G. Serrano, Sociedad Anónima)

Convocatoria de Junta general de obligacionistas

Se convoca a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión 1985, a la Junta general de obligacionistas que se celebrará, el próximo día 19 de octubre, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, en la plaza de las Descalzas Reales, sin número (aparcamiento), Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Nombramiento de nuevo Comisario del Sindicato de Obligacionistas.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de septiembre de 1978.—10.684-C.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 1 de octubre próximo se pone al pago el cupón número 33 de las obligaciones, segunda serie, de esta Sociedad, emisión 1982, correspondiendo percibir 26,41 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 8,34 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 6 de septiembre de 1978.—10.694-C.

LABORATORIO RETHER, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de «Laboratorio Rether, S. A.», convoca Junta general y extraordinaria de accionistas, que, en primera convocatoria, tendrá lugar el día 4 de octubre de 1978, a las diez horas, en el domicilio social de la Empresa, Juan XXIII, 15-19, de Esplugas de Llobregat (Barcelona), y en segunda convocatoria el día siguiente, 5 de octubre de 1978, en la misma hora y lugar, y que tratará sobre el siguiente orden del día:

1. Propuesta de aumento de capital.
2. Revisión general de la marcha de la Empresa.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de septiembre de 1978.—10.814-C.

SOCIEDAD ANONIMA CARDONER

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado, de conformidad con los artículos 15 y 16 de los Estatutos

sociales, convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, en Hospitalet de Llobregat, avenida de Isabel la Católica, número 50, el próximo día 5 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, el siguiente día 6, a la misma hora, en el mismo domicilio, para deliberar sobre los siguientes extremos del orden del día:

1. Aumento del capital de la Compañía y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.
2. Ruegos y preguntas.

Hospitalet de Llobregat, 11 de septiembre de 1978.—El Vicepresidente del Consejo de Administración.—3.553-D.

MIPER, S. A.

Import-Export

MELILLA

Teniente Coronel Seguí, 8 - Teléf. 68 31 27

Fátima Aomar Mohamed Abdelah, Secretario de «Miper, Sociedad Anónima», con domicilio social en Melilla, calle Teniente Coronel Seguí, número 8.

Certifico: Que en la Junta general extraordinaria de carácter universal celebrada el día 29 de junio del actual año mil novecientos setenta y ocho, se acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad anónima, disponiéndose asimismo la supresión del trámite del período de liquidación por no existir deudas contra la Sociedad y procederse a la adjudicación global del activo a los accionistas en pago de sus respectivas acciones.

Asimismo se acordó el cumplimiento de todas las formalidades y trámites legalmente exigidos hasta obtenerse la cancelación de la inscripción de la Sociedad en el Registro Mercantil.

Y para que así conste, expido el presente certificado con el visto bueno del Presidente actual, don Mimun Mohamed Ben Hach, a efectos de su publicación conforme dispone el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, haciendo constar que en la redacción del acuerdo no intervinó Letrado Asesor por no estar comprendida la Sociedad en los supuestos de la Ley 39/1975, de 31 de octubre.

Melilla, 1 de julio de 1978.—El Secretario, Fátima Aomar Mohamed Abdelah. V.º B.º: El Presidente, Mimun Mohamed Ben Hach.—10.813-C.

REFRATECHNIK IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio social el día 4 de octubre de 1978, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados del ejercicio 1977 y aprobación de la cuenta de Regularización, Ley 50/1977, de noviembre.
2. Aprobación de la gestión social.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Ampliación de capital.
5. Ruegos y preguntas.

Gornal, 13 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo, J. Masabéu.—11.807-C.

**COMPANIA ESPAÑOLA
DE SEGUROS POPULARES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Vía Layetana, número 139, 4.º, Barcelona, el día 6 de octubre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 7 de octubre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Tratar y, en su caso, acordar sobre el aumento del capital social.
2. Modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos sociales.
3. Ruegos y preguntas.

Barcelona, 6 de septiembre de 1978.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Manuel Campos Conde.—11.808-C.

HELISOLD IBERICA, S. A.

*Convocatoria de la Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, celebrado el día 11 de septiembre del presente año, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 7 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 9, en segunda, si fuera preciso, para tratar del siguiente orden del día

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Compañía en relación con la solicitud del estado legal de suspensión de pagos.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Alegría de Alava, 1, de septiembre de 1978.—El Presidente.—3.534-D.

**MIZAR PROMOCIONES GENERALES,
SOCIEDAD ANONIMA**

*Convocatoria Junta general
extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de Jorge Manrique, número 12), el día 3 de octubre de 1978, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el día 5 de octubre, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

- Lectura del acta de la Junta celebrada el día 28 de junio pasado.
- Informe sobre la marcha de la Sociedad.
- Autorización para transmisión de acciones.
- Nombramiento de Interventores.
- Ruegos y preguntas.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—10.817-C.

**PROMOTORA DE ACTIVIDADES
CULTURALES, S. A.**

(PACSA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Promotora de Actividades Culturales, S. A.» (PACSA), para el día 6 de octubre de 1978, en primera convocatoria, a las diecinueve horas, y para el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en los locales de la Librería Antonio Machado (calle Fernando VI, número 17, Madrid), a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1. Situación de la Sociedad.
2. Oferta de compra de acciones de la Sociedad.
3. Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.
4. Ratificación o renovación del Consejo de Administración.
5. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta general.
6. Redacción de aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 14 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración.—Carlota Bustelo.—10.815-C.

JUGASA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, de conformidad con los Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el próximo día 10 de octubre, en el domicilio social, a las nueve treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio del domicilio social.

- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta general, en caso de no existir quórum, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 11 de octubre de 1978.

Bilbao, 13 de septiembre de 1978.—El Administrador, Julián Vinuesa Conal.—10.804-C.

ESPECTACULOS DEL NERVION, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, de conformidad con los Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el próximo día 10 de octubre, en el domicilio social, a las diez treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Modificación de los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta general, en caso de no existir quórum, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar del siguiente día, 11 de octubre de 1978.

Bilbao, 13 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Arriola Tristán.—10.803-C.

**PROMOCION Y REALIZACION
DE ESPECTACULOS, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, de conformidad con los Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, el próximo día 10 de octubre, en el domicilio social, a las once treinta horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio del domicilio social.
- 2.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

La Junta general, en caso de no existir quórum, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 11 de octubre de 1978.

Bilbao, 13 de septiembre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Arriola Tristán.—10.802-C.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:**

Tratafagar, 29. Teléfono. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 448 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 13,00 ptas.

Subscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Tratafagar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcaía Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha Santa Isabel).